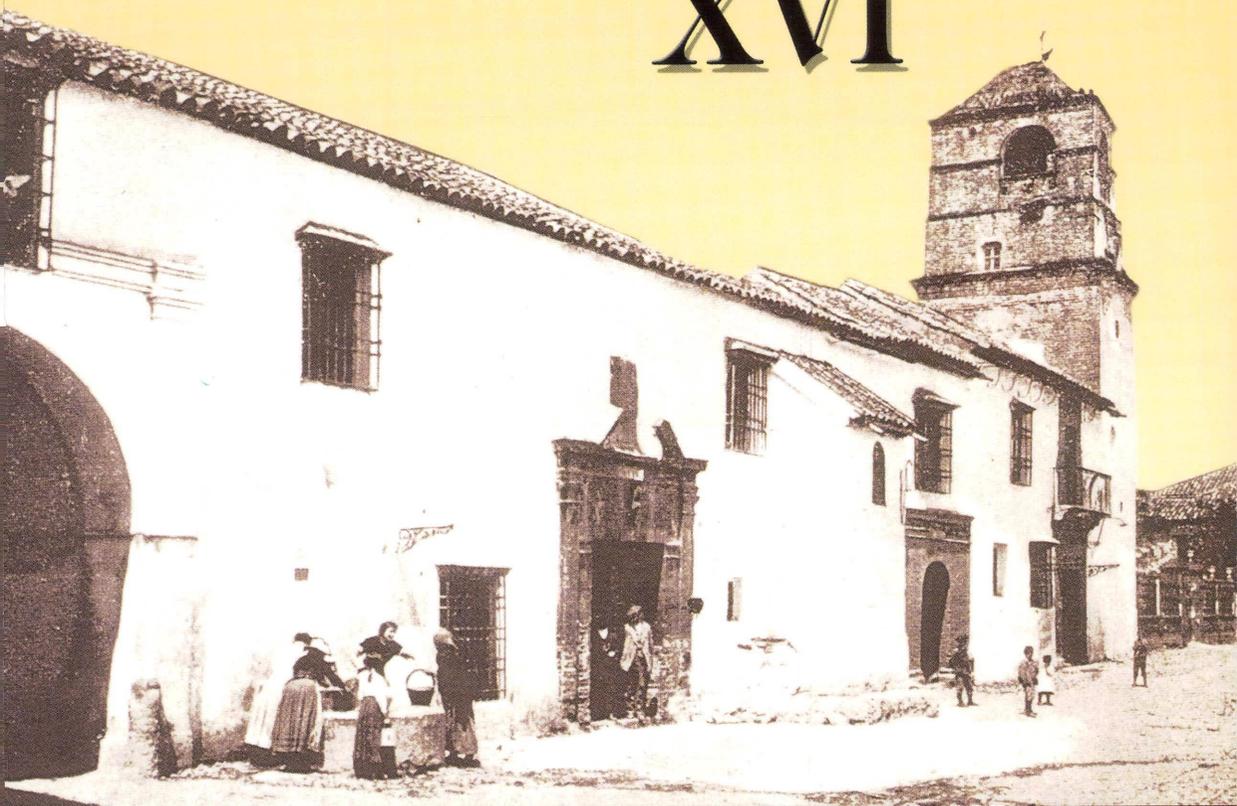


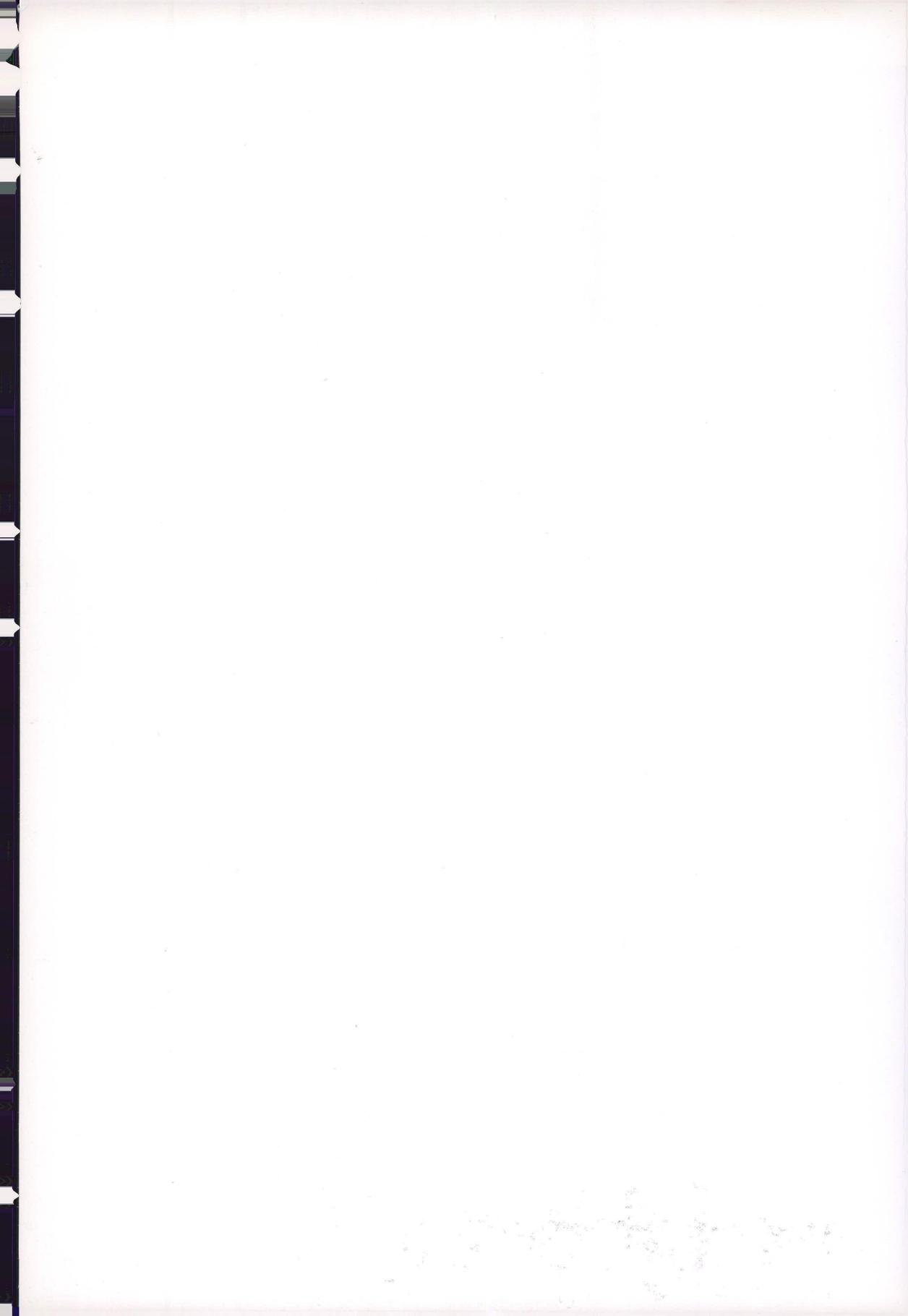
de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos

XVI



Córdoba, 2009

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVI

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2009



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVI

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero
Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado
Miguel Forcada Serrano
José Manuel Domínguez Pozo
Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

I.S.B.N.: -13: 978-84-613-6617-0

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.444 - 2009

El Instituto Nacional de Segunda Enseñanza “BARAHONA DE SOTO”

Juan Palma Robles

Cronista Oficial de Lucena

La Segunda Enseñanza en Lucena antes de la República del 14 de abril

“En el Antiguo Régimen –como recuerda Luisfernando Palma-, la segunda enseñanza recibía el nombre de Gramática o Latinidad. En Lucena había preceptores como Jerónimo Luis de Andía que enseñaba en nuestra ciudad en 1615 por 6.000 mrs. Anuales con la obligación de dar clase a los pobres de balde. Por la escritura del patronato que la ciudad ejercía sobre el convento de mínimos, esta comunidad religiosa venía obligada a mantener una cátedra de Gramática y a no cobrar por ello.

Después de la exclaustación se creó en este convento desamortizado de frailes mínimos el Instituto de Humanidades de Santa Isabel, nombre puesto en honor de Isabel II, igualmente llamado Instituto Científico. Fue en el liberal trienio esparterista cuando se creó (1814), basándose en una reglamentación que paradójicamente tenía su antecedente en la época del absolutismo de Fernando VII. En el profesorado existía variedad ideológica. Era uno de sus rectores una de las personalidades más interesantes del liberalismo lucentino: don Vicente Cándido López Burgos, presbítero que fue profesor del Seminario de San Pelagio. El Colegio de Santa Isabel, se dice que por dificultades económicas, se cerró en 1846, una vez aprobada la constitución de corte conservador de 1845 y el plan “Pidal”, donde se limitaba bastante la libertad de enseñanza.

“En 1877 un grupo de lucentinos forma una sociedad de acciones y crean el colegio de 2ª enseñanza “San Agustín”, que pasaría al Ayuntamiento en 1880 y que en 1886 había dejado de existir. Este colegio se levantaba sobre el solar donde hoy se encuentra el colegio público “Barahona de Soto”.

“En 1891 don Martín Chacón y el cura-párroco don José María Garzón Muñoz crean el colegio de San José. Consta su existencia en 1900”.¹

1 Luisfernando Palma Robles, Presentación de *Lucena Marista*, Lucena 13 de marzo de 2006.

En 1906, gracias a las gestiones realizadas por el párroco de San Mateo don Joaquín Garzón Carmona, se fundó el Colegio “María Santísima de Araceli” de Hermanos Maristas. En este centro educativo se impartían clases de 1ª y 2ª enseñanza con escuelas de Agricultura, Industria y Comercio.

El Colegio Marista de Lucena, sin duda por su situación geográfica en la región, era de los mejores entre los colegios privados de la Andalucía de su tiempo. Había alumnos venidos de las ocho provincias. Los alumnos matriculados en la Segunda Enseñanza aumentaban de un año a otro pese al decreto de Romanones. Los Hermanos Maristas mantenían buen estilo docente en la Enseñanza Media. El colegio estaba bien dotado de material en sus laboratorios y gabinete de Historia Natural, contando con un excelente plantel de profesores, todos religiosos a excepción del profesor de latín don Antonio Povedano Roldán, sacerdote ecónomo en la Parroquia del Carmen.²

Con la proclamación de la República del 14 de abril, la escuela católica entraría en una etapa de inquietud, temor y, por supuesto, inseguridad. A los pocos meses se publicaba la Constitución de la República española que establecía como base para las órdenes religiosas, entre otras, la prohibición de ejercer la industria o la enseñanza.³

En Junio de 1933 se promulgó la *Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas* que señalaba los extremos para desbaratar la enseñanza de las congregaciones religiosas por lo que resultaba insostenible la vida de los colegios.

El Colegio “María Santísima de Araceli” de Hermanos Maristas se vio obligado a cambiar su mariano nombre por el de “*Cultural Lucentina*”. Se mantenía la pedagogía Marista. Este colegio empleaba aquellos medios de emulación que contribuían eficazmente al aprovechamiento de los alumnos: notas semanales, luchas escolares, exámenes, menciones honoríficas, cuadro de honor, diplomas, etc. Fuera de las horas de clase, la vida del colegio Cultural Lucentina se completaba con amplia actividad piadosa, cultural y deportiva.⁴

Durante la multiforme primera mitad del siglo XX (1906-1964), el colegio de los Maristas de Lucena fue, como tantas veces se ha dicho, un auténtico referente cultural en esta ciudad y en su comarca.⁵

2 Juan Palma Robles, *Centenario de Bibiano Palma Garzón*, conferencia pronunciada en el salón de actos del Instituto “Marqués de Comares”, 25 de enero de 2002; texto recogido en *Lucena Marista*, Lucena, 2006, p. 47

3 Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución Religiosa en España*, Madrid, 1961, p. 748.

4 Juan Palma Robles, op. cit. pp. 106, 107 y 113.

5 Luisfernando Palma Robles, loc. Cit.

Creación en Lucena de un Instituto de Segunda Enseñanza

Las últimas disposiciones referentes a la Enseñanza Media en el bienio azañista estuvieron determinadas por la *Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas*, de 2 de junio de 1933 aparecida en la *Gaceta* del 3, a la que hemos hecho mención más arriba. Prohibía la enseñanza a las órdenes y congregaciones religiosas, quienes debían cesar sus actividades en la Segunda Enseñanza el 1 de octubre de 1933.

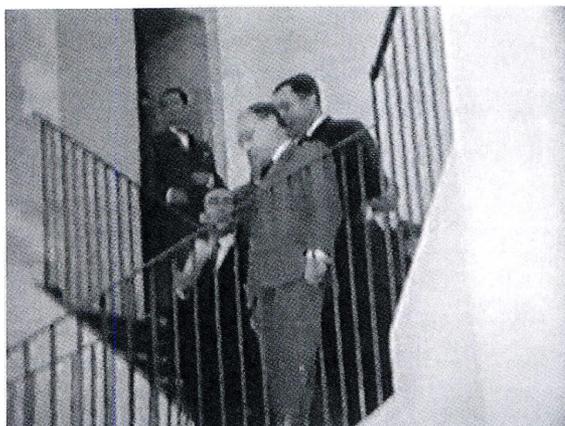
En los decretos del 23 de junio de 1933, *Gaceta* del 27, se trata el problema de la sustitución de las Órdenes religiosas. Como las Cortes establecían un plazo determinado para la sustitución y, teniendo en cuenta el poco tiempo del que se disponía para realizarla, así como el importante número de plazas originadas, se llegó a la conclusión de solventar aquellas cuestiones con el nombramiento de profesores encargados de curso. A este cuerpo se accedía tras superar unas pruebas eliminatorias de capacidad y otras pruebas de aptitud profesional. Los aspirantes debían estar en posesión del título de licenciado en Ciencias o en Letras, excepción hecha de las asignaturas de francés y dibujo para los que no era condición indispensable.

El Ayuntamiento de Lucena, después de conocer y analizar el contenido de los decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha 23 de junio de 1933, acordó ofrecer al Ministerio, como sede idónea para ubicar el anhelado Instituto, la antigua casa solariega de los Nieto-Tamarit en la calle Condesa Carmen Pizarro⁶ que entonces ocupaban diez escuelas nacionales.

Para la consecución de estos proyectos, el alcalde emprende gestiones en la entrevista que tuvo lugar en Madrid con don Domingo Barnés Salinas, titular de Instrucción Pública, a quien expuso los deseos de los padres de familia, brindándole la cooperación del Ayuntamiento y ofreciendo al Estado un edificio gratuito, material, mobiliario y locales para internado. El Estado sólo tenía que atender la nómina de los profesores.

El alcalde regresó optimista de su encuentro con el ministro en relación con el establecimiento del Instituto. Enseguida convocó una reunión con los padres de familia que, bajo su presidencia, se celebró en el Ayuntamiento.

6 Archivo Histórico Municipal de Lucena (AHML), Actas capitulares, 03-07-1933.



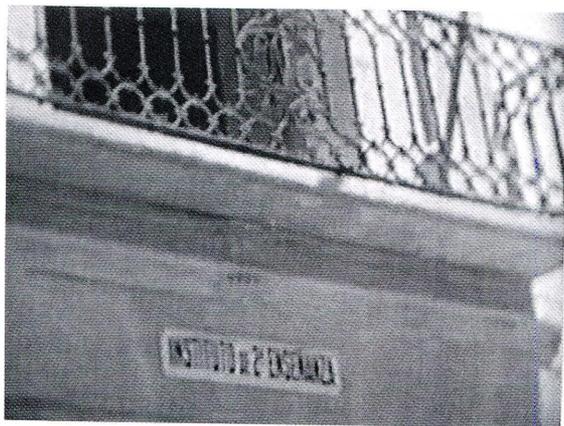
Miembros de la Junta de Padres: don Pedro Montilla, don Abundio Aragón.
Al fondo don José García López

Después de un amplio cambio de impresiones, se acordó dirigir el siguiente despacho telegráfico: “Director General 2ª Enseñanza.

Ministerio Instrucción Pública. Madrid

Reunida hoy bajo mi presidencia numerosa representación de padres de familia, acordóse unánimemente ofrecer, en cooperación con Ayuntamiento, local gratuito para instalar Instituto 2ª Enseñanza, ofreciendo además material y mobiliario, así como locales para internado, y en general dando cuantas facilidades estime el Ministerio para conseguir que se cree en esta ciudad ese Centro de Enseñanza. Salúdale respetuosamente. – Alcalde”.⁷

El 28 de agosto de 1933 fue el propio ministro quien visitó Lucena y conoció el edificio ofrecido por el Concejo para domiciliar el Instituto.



Puerta de entrada al Instituto,
detalle del balcón central y rótulo

⁷ *Ideal*, 31-07-1933.

Dos meses después de la visita a Lucena del ministro don Domingo Barnés, la *Gaceta* del 30 de octubre de 1933 publicaba el decreto de 28 de octubre de aquel año por el que se concedía a Lucena la creación de un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza. Por orden ministerial de 27 de diciembre de 1934 quedaba definitivamente consolidada la instauración de este liceo lucentino.

Para su funcionamiento, el Ayuntamiento tenía que contribuir al Estado con una determinada cantidad que en el caso de Institutos Elementales, como era el de Lucena, suponía la suma de 25.000 pesetas anuales cuando la economía municipal no era precisamente boyante.

Con objeto de aportar soluciones para hacer frente al pago que se debía realizar en Hacienda, el alcalde convocó una nueva asamblea con los padres de familia y después de hacer un repaso de sus gestiones y viajes a Madrid en relación con la creación del Instituto, lamentó que la situación económica del Ayuntamiento no le permitía hacer ningún desembolso.

A continuación intervino don Abundio Aragón Serrano, proponiendo formar comisiones que se encargasen de la recaudación de fondos. En el mismo sentido se manifestó don Juan Cuenca Burgos. Finalmente don Pedro Montilla Domingo sugirió la fundación de un patronato encargado de ejercer la tutela sobre el Instituto, encargándose de obtener del Ayuntamiento la aprobación, en sus presupuestos anuales, de numerario indispensable para atender estas obligaciones.

La moción de don Pedro Montilla fue aprobada por aclamación.

Las comisiones encargadas de recaudar fondos quedaron integradas por las siguientes personas:

Primera Comisión: don José García López, don Abundio Aragón Serrano, doña Rafaela Muñoz Ortega, don Abundio Ávila Fernández y don Manuel Molero Bergillos.

Segunda Comisión: don Juan Carrasco Jaén, don Rafael Moreno Lara, doña Amparo Robles, don Francisco de Paula Cuenca Burgos y don Pedro Álvarez Lozano.

Tercera Comisión: don Joaquín Ruiz de Castroviejo y Aguilar, don Manuel Córdoba Cabeza, doña Ángela Machado Arrabal, don Rafael Ramírez Pazo y don Cándido de Miguel.

Cuarta Comisión: don José de Mora Jiménez, don Antonio Cabrera Valdelomar, doña Teresa Bonilla, don José Aguado Remón y don José Serrano García.

La comisión encargada de redactar los Estatutos por los que había de regirse el patronato estaba compuesta por don Pedro Montilla Domingo, don Juan Lucena Cuenca,

don José Antrás Duclos, don Anselo Jiménez Alba, don Pedro Álvarez Lozano, don Ildefonso Maestre Navarro, don Manuel Burguillos, don José García López, don Joaquín Ruiz de Castroviejo y Aguilar, don Abundio Aragón Serrano y don Juan Luna Pérez.⁸

Las comisiones encargadas de reunir fondos realizaron una importante gestión; pronto obtuvieron una considerable cantidad que facilitó verificar en la delegación de Hacienda el ingreso de 6.250 ptas., cuantía correspondiente a un trimestre.

Inscripción de matrículas

A finales de septiembre de 1933 se abrió el plazo para hacer la inscripción de matrículas que se formalizaba en el Ayuntamiento. La fecha de admisión fue prorrogada hasta el día 10 de octubre. El primer año alcanzó un número de solicitudes muy próximo a los 200; la mayoría eran alumnos del Colegio “*Cultural Lucentina*”, al que anteriormente nos hemos referido. Aproximadamente el diez por ciento del total de inscripciones correspondía a alumnas.

Con material de nuestro archivo hemos elaborado una relación de alumnos matriculados en el Instituto Elemental de Enseñanza Media de Lucena, el curso de la fundación 1933-34, que copiamos a continuación:

Primer Año: Antonio Santos Padilla, Rafael Ruiz de Castroviejo Serrano, Concepción Montoya Gómez, Elisa Cuenca Fuentes, Juan Carrasco Guzmán, Carmen Valverde Galisteo, Ignacio García Aranda, Antonio Montes García, Antonio Lozano Gómez, Ildefonso Porras Maestre, Joaquín Montilla Gómez, José M. Navarro Requena, Cristóbal Escudero Lafuente, Miguel Ortiz Ortiz, José M^a García Márquez, Pedro Galán Luque, Francisco Cordon Córdoba, Antonio Gómez Pulín, Araceli Luna Ramírez, Fernando Carrasco Moreno, María Bermúdez Bojollo, Antonio Bermúdez Bojollo, Juan Sánchez Quintana, Cristóbal Martín Montero, Emilia Bajo Moreno.

Segundo Año: Víctor Cuenca Fuentes, Joaquín Ruiz de Castroviejo Serrano, Carlos Villa Valenzuela, Vicente Acosta Domínguez, Gregorio Villén Serena, Amador Galán Pérez, Antonio Meléndez-Valdés Ortiz, Luis Aragón Carrillo, Juan Ruiz de Castroviejo Ortega, Vicente Alberto Romero Portocarrero, Manuel Marín Morales, Alberto Vals Sánchez de Puerta, José Agüera Delgado, Antonio Roldán Ruiz, Juan Torres Burgos, Luis Lucena Blanco, José Martín Montero.

Tercer Año: Alejandro Aragón Moreno, José García Aznar, Félix García Aznar, Juana Villa Valenzuela, Ramón de la Calzada González, Joaquín Pérez Rueda, Francisco Aguado Riobóo, Manuel Córdoba Muñoz, Joaquín Muñoz Sánchez, Luis Álvarez

8 *Ideal*, 25-09-1933.

de Sotomayor y Antrás, Miguel Álvarez de Sotomayor y Antrás, José M. Cadenas Aguilar-Tablada, Rafael Jiménez Guerra, Anselmo Jiménez Tenllado, Rafael Guerra Montilla, Rafael Machuca Moreno, Rafael Montes Nácete, Victorio Montilla Gómez, José Sánchez Guerra, Gregorio García Natera, Francisco Vera Moreno, Ramón Navas Fernández, Rafael Hoces Cabrera, José Coca Sotomayor, Rafael Baena Rojano, José Arjona Sánchez.

Cuarto Año: Rosa Antrás Carmona, Manuel Lucena Blanco, Francisco Majón-Cabeza Madroñero, Antonio Álvarez de Sotomayor Valdecañas, Antonio Arboledas Cabrera, Joaquín García Natera, José García del Pozo, Pedro Montilla Gómez, Pascual Lara Aguilar, José Porras Cascajo, Luis Sánchez Rosales, Ramón Civanto Bueno, José Villén Ecija, Benito Castro Lara, Nicolás Hurtado de la Torre, José Caballero Osuna, Bartolomé Castro Burgos, Juan Ferrer Muñoz, Ricardo López Riobón, Antonio Córdón Córdoba, Manuel Ferreira Quintana.

Quinto Año: Trinidad Antrás Carmona, José Antrás Carmona, Raimundo Aguado Riobóo, Antonio Córdoba Muñoz, Antonio Peñalver, Miguel Navarro Requena, Antonio Ruiz González, Salvador Prado Santaella, José Arjona Colomo, José Serrano Roldán, Enrique Puga Cruz, Francisco Coca Lara, Ricardo de la Torre Coca, Pedro Sánchez-Puerta y Sánchez-Puerta, Fernando Cadenas-Aguilar Tablada, Jerónimo Torres Burgos, José Lucena Blanco, Ruperto López Mora, Enrique Santiago García.

Sexto Año: José López García, Andrés Espejo de la Hoz, Fernando de la Puente Apecechea Jiménez, Rafael Alba Ramírez, Antonio López Espinosa, Gregorio García Courtay, Antonio Ager López, Manuel Orellana Manjón-Cabeza, Esteban Tarradas Vidal, Antonio Torres Luque, Antonio Torres Alvarez de Sotomayor, Baldomero Sánchez-Puerta y Sánchez-Puerta, Rafael Coca Lara, José Piernagorda Vivar, Manuel Mora Romero, Ramón Robles del Río, José Díaz Roldán, Joaquín Ferreira Quintana.

Ingreso: Isabel Capote Macías, María Fernández Bejarano, Carmen Moreno Gómez, Luis García Ruiz, Jorge Torreblanca Tubío, José Córdoba Cosano, Antonio Ruz Requena, Manuel Criado Baena, Dionisio Carabaño Guirao, Juan Meléndez-Valdés Ortiz, Francisco J. Alhama, Salvador Ferreira Quintana, Araceli Montilla Rodríguez.



Los alumnos en clase

INSTITUTO ELEMENTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

HORARIO DE CLASES

PRIMER CURSO

Asignaturas	Días	Horas	Profesores.
Ciencias naturales.....	Lunes, miercoles y viernes.....	9 a 10	D. Manuel Benachera Arias
Lengua francesa.....	" " " ".....	10/1e a 11/1e	D. Rafael Ureña G. Posada
Geografía e Historia.....	" " " ".....	11/2e a 12/2e	D. José Arjena Lopez
Matemáticas.....	Martes, jueves y sabades.....	9 a 10	D. Bibiane Palma Garzon
Lengua y Literatura.....	" " " ".....	10/1e a 11/1e	D. Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	" " " ".....	11/2e a 12/2e	D. Fernando Peña Pastor
Educación física.....	" " " ".....	15/3e a 16/3e	D. Angel Montojo Eobri

SEGUNDO CURSO

Matemáticas.....	Lunes, miercoles y viernes.....	9 a 10	D. Bibiane Palma Garzon
Lengua y Literatura.....	" " " ".....	10/1e a 11/1e	D. Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	" " " ".....	11/2e a 12/2e	D. Fernando Peña Pastor
Ciencias naturales.....	Martes, jueves y sabades.....	9 a 10	D. Manuel Benachera Arias
Lengua francesa.....	" " " ".....	10/1e a 11/1e	D. Rafael Ureña G. Posada
Geografía e Historia.....	" " " ".....	11/2e a 12/2e	D. José Arjena Lopez
Educación física.....	" " " ".....	15/3e a 16/3e	D. Angel Montojo Eobri

TERCER CURSO

Lengua latina.....	Lunes, miercoles y viernes.....	9 a 10	D. Arturo Grau Cabe
Geometría.....	" Di a r i a.....	10/1e a 11/1e	D. Bibiane Palma Garzon
Lengua francesa.....	Martes, jueves y sabades.....	11/2e a 12/2e	D. Rafael Ureña G. Posada
Historia de España.....	" " " ".....	12/3e a 13/3e	D. José Arjena Lopez
Gimnasia.....	Lunes, miercoles y viernes.....	15/3e a 16/3e	

CUARTO CURSO

Latín (20 lecciones).....	Lunes, miercoles y viernes.....	9 a 10	D. Arturo Grau Cabe
Algebra y Trigonometría.....	" Di a r i a.....	11/2e a 12/2e	D. Bibiane Palma Garzon
Historia Universal.....	Lunes, miercoles y viernes.....	12/3e a 13/3e	D. José Arjena Lopez
Preceptiva literaria y composición.....	" " " ".....	9 a 10	D. Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	Martes, jueves y sabades.....	12/3e a 13/3e	D. Fernando Peña Pastor

QUINTO CURSO

Física.....	" Di a r i a.....	10/10 a 11/1e	D. Juan Gomez Sanchez
Historia general de la Literatura.....	Lunes, miercoles y viernes.....	11/2e a 12/2e	D. Arturo Grau Cabe
Dibujo de figura.....	" " " ".....	12/3e a 13/3e	D. Fernando Peña Pastor
Fisiología e Higiene.....	Martes, jueves y sabades.....	11/2e a 12/2e	D. Manuel Benachera Arias
Psicología y Lógica.....	" " " ".....	12/3e a 13/3e	D. Honorato Pinedo Amigerena (D. Honorato)

SEXTO CURSO

Agricultura.....	Lunes, miercoles y viernes.....	11/2e a 12/2e	D. Manuel Benachera Arias
Historia natural.....	" Di a r i a.....	10/1e a 11/1e	D. Manuel Benachera Arias
Química general.....	Martes, jueves y sabades.....	11/2e a 12/2e	D. Juan Gomez Sanchez
Ética y Derecho.....	Lunes, miercoles y viernes.....	12/3e a 13/3e	D. Honorato Pinedo Amigerena

Lucena a quince de Noviembre de 1.933.-



V. J. J.
M. Director
H. Pinedo

Inauguración del Instituto y apertura de curso

El jueves 16 de noviembre de 1933, en la sede de los "Amigos del Arte", convertida aquella mañana en paraninfo, tuvo lugar la inauguración del Instituto y la apertura de curso.

La lección inaugural estuvo a cargo de don Honorato Pinedo Amigorena, director del Instituto de Lucena; en su discurso fue exponiendo el principio del nombre de Lucena.

Al terminar la disertación, el gobernador civil saludó a los alumnos y declaró abierto el curso académico 1933-34.

Inicialmente, mientras se acomodaba el edificio del nuevo Instituto, las clases tenían lugar en el Colegio *Cultural Luentina*. Esta circunstancia no se prolongaría demasiado, ya que existe material gráfico de aquel curso realizado en las dependencias del nuevo centro oficial. Después de aquella temporalidad los alumnos de *Cultural Luentina* que, como hemos apuntado anteriormente habían sido matriculados como oficiales, acudían diariamente a las clases del Instituto acompañados de tres o cuatro Hermanos Maristas. Entre los profesores del Instituto y de *Cultural Luentina* reinaba una estupenda relación por la seriedad y formalidad de ambos.⁹



Fachada del Instituto y salida de los alumnos

Primer claustro de profesores

Como hemos visto, este Instituto no fue improvisado; desde sus comienzos estuvo perfectamente organizado.

El primer claustro, cuyo nombramiento apareció en la *Gaceta*, estaba formado por los profesores siguientes:

9 Juan Palma Robles, op. cit. p. 112.

Director, don Honorato Pinedo Amigorena, de Filosofía.¹⁰

Vice-director, don José Arjona y López, de Geografía e Historia.¹¹

Secretario, don Rafael Ureña González-Posada, de Francés.¹²

Habilitado, don Juan Gómez Sánchez, de Física y Química.¹³

Don Fernando Peña Pastor, de Dibujo.¹⁴

Don Arturo Grau Cabo, de Latín y Literatura.¹⁵ (se agrupaban en la misma persona)

Don Manuel Bonachera Arias, de Historia Natural.¹⁶

Don Bibiano Palma Garzón, de Matemáticas.¹⁷

Este claustro de profesores no tardaría mucho tiempo en tener algún cambio, puesto que, nada más tomar posesión el titular de Latín y Literatura, solicitó traslado y, en su lugar, vino don Arsenio Martínez Castro¹⁸ quien, al finalizar el curso 1934-35, dejaría, también por traslado, su cátedra lucentina siendo reemplazado por don Julián Cebriá Narro.



Reunión de claustro, de derecha a izquierda: don Rafael Moreno Lara, don Fernando Peña Pastor, don Bibiano Palma Garzón, don Juan Gómez Sánchez, don Honorato Pinedo Amigorena, don José Arjona y López

10 *Gaceta* del 11-10-1933.

11 Id. 01-11-1933.

12 Id. id.

13 Id., id.

14 Id., id.

15 Id., 01-12-1933.

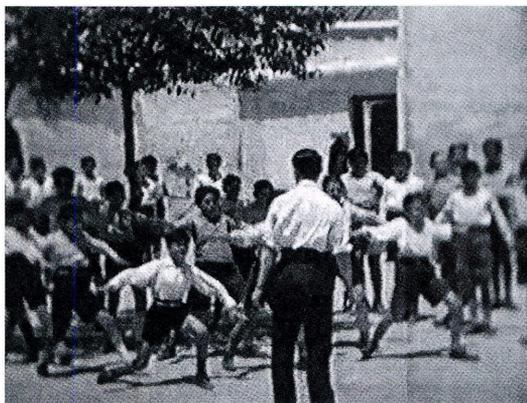
16 Id., id.

17 Id., id.

18 Id., 29-03-1934

En octubre de 1934 se incorporaría como profesor de Latín don Manuel Guallar Pérez y a finales de aquel año don Ángel Montojo Esbrí se posesionaba como profesor de Educación Física.¹⁹

A continuación don José Arjona y López fue nombrado director de este Instituto,²⁰ sucediendo en el cargo a don Honorato Pinedo Amigorena que se había trasladado al Instituto de Cartagena.



En clase de Educación Física

A partir del curso 1934-35, se autoriza al Claustro para formular a la Superioridad, propuesta para el nombramiento de profesores Ayudantes interinos gratuitos, haciendo constar los méritos y títulos académicos de los interesados.²¹

Personal no docente



Reparto de papeletas por el bedel
don Pedro Gradit Aranda

19 *Gaceta* del 14-12-1934.

20 *Gaceta* del 21-12-1934.

21 Archivo Universidad Literaria de Sevilla, Leg^o 3154.

El personal no docente estaba integrado por don Rafael Benítez Aguayo y don Juan Algar Danel como administrativos; don Pedro Gradit Aranda, bedel y don Antonio Balmisa Arrebola, portero. Percibían sus haberes con cargo a los fondos municipales.

Exámenes

Los exámenes –siempre orales– se verificaban ante tribunal formado por el profesor de la asignatura y dos catedráticos de Instituto Nacional.

Aquellas comisiones examinadoras, ordenadas por la ley, corrientemente se solicitaban de la dirección del Instituto "Aguilar y Eslava" de Cabra; a tal efecto se desplazaban al Instituto de Lucena don Manuel González-Meneses Jiménez y don Jaime Gálvez Muñoz por la sección de Ciencias y don Ángel Cruz Rueda y don Emilio Aranda por la de Letras.

El Instituto de Lucena es elevado a la categoría de Nacional

El ministro don Filiberto Villalobos fue quien llevó a cabo la reforma y reorganización del bachillerato que inicia mediante distintos decretos.²² Entre otros puntos y condiciones disponía que: Cuando los Institutos Elementales, durante tres cursos académicos consecutivos, tuviesen una matrícula superior a 200 alumnos, 100 de ellos por lo menos pertenecientes a los tres últimos años de bachillerato, podían ser elevados a Institutos Nacionales.

El 2 de agosto de 1934 salió para Madrid una comisión formada por el director del Instituto don Honorato Pinedo Amigorena, el profesor don Bibiano Palma Garzón; presidente y secretario de la Asociación Pro-Instituto don Pedro Montilla Domingo y don Juan Luna Pérez respectivamente; el maestro nacional don Pedro Álvarez Lozano, y presidida por el alcalde de Lucena don Vicente Manjón-Cabeza. En Madrid se les unió don Juan Cuenca Burgos, secretario particular del ministro de Gobernación, y los diputados provinciales don Eloy Vaquero Cantilla, don Francisco de P. Salinas y don Miguel Cabrera de Castro. El objeto de dicha comisión era diligenciar la estabilización del Instituto y su transformación en Nacional.²³

El ministro Villalobos los recibió amablemente y les comentó el buen expediente que tenía del Instituto lucentino; su numerosa matrícula y los sacrificios que hicieron

22 *Gaceta* del 28-06-1934.

23 *Ideal*, 13-08-1934.

los padres de familia para conseguir su instauración sabiendo, además, que fue por suscripción entre todo el pueblo como se recaudó la primera cuota para su apertura. Pero puso algunos reparos relativos a la instalación y ampliación del número de clases y laboratorios. Aconsejando el traslado de las tres escuelas primarias, cuyas clases serían agregadas al Instituto.

En sesión ordinaria, recién tomada posesión la nueva Comisión Gestora del Municipio presidida por el alcalde don Bernardo Fernández Moreno, se dio lectura a una moción del cuarto teniente de alcalde don José Moreno Lara sobre elevación a Instituto Nacional el Elemental de esta ciudad, por estimar que es el momento decisivo, y pide que se nombre una comisión permanente, que gestione lo relacionado con este asunto.

El alcalde manifiesta que como existe una Comisión Pro-Instituto se nombre por el Municipio otra que coadyuve en los trabajos.

El señor Moreno Lara interesa que el Ayuntamiento convoque a una reunión de fuerzas vivas, por entender que la elevación de categoría de nuestro primer centro docente, es de absoluta necesidad. Interviene nuevamente la presidencia para indicar que le parece bien y el primer teniente de alcalde don Rafael Ramírez Pazo hizo algunas atinadas objeciones.

Se nombró una comisión para estudiar lo referente a este extremo la cual quedaba integrada por don Rafael Ramírez Pazo, don José Moreno Lara y don Pedro Rueda Lara.²⁴

A propuesta del alcalde don Bernardo Fernández Moreno, se acordó por unanimidad traslada las escuelas existentes en la casa de la calle Condesa Carmen Pizarro, número 17, donde se encuentra instalado el Instituto Elemental de 2ª Enseñanza de esta ciudad y ofrecer los tres salones y otras dependencias adjuntas que con este traslado quedaban desalojadas al Ministerio de Instrucción Pública para ampliación del edificio destinado a Instituto para Laboratorio, Museo de Ciencias Naturales y salón de actos.

En la misma sesión y, también por la presidencia, se expuso que la Corporación Municipal debía adherirse a la propuesta que ha elevado al Ministerio correspondiente el claustro de profesores y Asociación Pro-Instituto de esta ciudad para que este centro de enseñanza se denomine con el nombre glorioso de Barahona de Soto. Previa deliberación se acordó por unanimidad aprobar esta propuesta, debiéndose comunicar al Ministerio

24 AHML Actas Capitulares, 10-04-1935.

de Instrucción Pública y a las entidades citadas de esta localidad para sus conocimientos y efectos.²⁵

Después de una nueva inspección por funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Instituto Elemental de 2ª Enseñanza "Barahona de Soto", fue elevado a la categoría de Nacional. En sesión municipal se dio cuenta del oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 30 de diciembre de 1935 por el que se traslada una Orden del Ministro acordando elevar a Instituto Nacional de 2ª Enseñanza el que con carácter de Elemental funciona actualmente en esta localidad,²⁶ quedando enterada la Corporación y acordándose hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la elevación a Nacional del Instituto de 2ª Enseñanza.

Se concluían favorablemente dos años de denodados esfuerzos que, conjuntamente, habían realizado la Asociación Pro-Instituto, Acción Popular, el partido republicano Radical y el diputado a cortes por la provincia de Córdoba don Joaquín de Pablo Blanco Torres.

El Ayuntamiento celebró la gran noticia, y después de recorrer las calles de la población la banda municipal de música, se reunieron en el Instituto las autoridades, claustro de profesores y la Asociación Pro-Instituto. En aquel acto el alcalde don Bernardo Fernández Moreno²⁷ entregó a don José Arjona y López director del Instituto la Orden Ministerial publicada en la Gaceta el día anterior²⁸.

25 id., id., O.M. 24-04-1935, *Gaceta*, 02-05-1935, se dispone la denominación de Barahona de Soto. Entre los actos de las Fiestas Aracelitanas de 1935, figuraba el descubrimiento de la lápida con el nombre del Instituto.

26 O.M., 30-12-1935, *Gaceta* 06-01-1936.

27 Sería éste el último acto que presidiría como alcalde don Bernardo Fernández Moreno, puesto que al día siguiente, 8 de marzo de 1936 se renovaría el Ayuntamiento en su totalidad ocupando la presidencia don Antonio Cabrera Valdelomar.

28 *Ideales*, 13-01-1936.

REGISTRO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

CUADRO DE VACACIONES.

CURSO ACAD. 1934-35.

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo
7	Domingo	4	Domingo	2	Domingo	1 al 9	Vacaciones de Navidad.
12	Fiesta de la Raza.	11	Domingo	9	Domingo	13	Domingo
14	Domingo	18	Domingo	15 al 31	Vacaciones de Navidad.	20	Domingo
21	Domingo	25	Domingo			27	Domingo
28	Domingo						
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
3	Domingo	3	Domingo	7	Domingo	1	Fiesta del Trabajo.
10	Domingo	10	Domingo	14	Fiesta nacional.	5	Domingo
11	Fiesta de la República.	17	Domingo	15	Vacaciones de Primavera.	12	Domingo
17	Domingo	24	Domingo	21		19	Domingo
24	Domingo	31	Domingo	28	Domingo	20 al 31	Exámenes de alumnos oficiales.

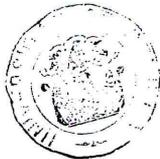
Serán, además, considerados festivos los días en que tenga lugar la Feria de cada localidad.

Acordado por la Junta de Gobierno del Patronato de la Universidad.

Sevilla 28 septiembre de 1934.

El Secretario general,

Mediolancho



INSTITUTO ELEMENTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LUCENA (CORDOBA)

HORARIO ESCOLAR

PRIMER CURSO

Asignaturas	Días	Horas	Profesores.
Ciencias Naturales.....	Lunes, miércoles y viernes	9 a 10	don Manuel Benachera Arias
Lengua francesa.....	Lunes, miércoles y viernes	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Rafael Ureña Gonzalez-Posa
Geografía e Historia.....	Lunes, miércoles y viernes	11/2 ^o a 12/2 ^o	don José Arjona Lopez
Matemáticas.....	Martes, jueves y sábados	9 a 10	don Bibiano Palma Garzon
Lengua y Literatura.....	Martes, jueves y sábados	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	Martes, jueves y sábados	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Fernando Peña Pastor
Educación física.....	Martes, jueves y sábados	15/3 ^o a 16/3 ^o	don Ángel Pontejo Esbri

SEGUNDO CURSO

Matemáticas.....	Lunes, miércoles y viernes	9 a 10	don Bibiano Palma Garzon
Lengua y Literatura.....	Lunes, miércoles y viernes	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	Lunes, miércoles y viernes	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Fernando Peña Pastor
Ciencias Naturales.....	Martes, jueves y sábados	9 a 10	don Manuel Benachera Arias
Lengua francesa.....	Martes, jueves y sábados	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Rafael Ureña Gonzalez-Posa
Geografía e Historia.....	Martes, jueves y sábados	11/2 ^o a 12/2 ^o	don José Arjona Lopez
Educación Física.....	Martes, jueves y sábados	15/3 ^o a 16/3 ^o	don Ángel Pontejo Esbri

TERCER CURSO

Lengua Literaria.....	Lunes, miércoles y viernes	9 a 10	don Arturo Grau Cabe
Geometría.....	--- diaria ---	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Bibiano Palma Garzon
Lengua francesa.....	Martes, jueves y sábados	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Rafael Ureña Gonzalez-Posa
Historia de España.....	Martes, jueves y sábados	12/3 ^o a 13/3 ^o	don José Arjona Lopez
Gimnasia.....	Lunes, miércoles y viernes	15/3 ^o a 16/3 ^o	don Ángel Pontejo Esbri

CUARTO CURSO

Latín (2º curso).....	Lunes, miércoles y viernes	9 a 10	don Arturo Grau Cabe
Álgebra y Trigonometría.....	--- diaria ---	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Bibiano Palma Garzon
Historia Universal.....	Lunes, miércoles y viernes	12/3 ^o a 13/3 ^o	don José Arjona Lopez
Preceptiva literaria y compo sición.....	Martes, jueves y sábados	9 a 10	don Arturo Grau Cabe
Dibujo.....	Martes, jueves y sábados	12/3 ^o a 13/3 ^o	don Fernando Peña Pastor

QUINTO CURSO

Física.....	----- diaria -----	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Juan Gomez Sanchez.
Historia general de la Lite ratura.....	Lunes, miércoles y viernes	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Arturo Grau Cabe
Dibujo de figuras.....	Lunes, miércoles y viernes	12/3 ^o a 13/3 ^o	don Fernando Peña Pastor
Fisiología e Higiene.....	Martes, jueves y sábados	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Manuel Bonachera Arias
Psicología y Lógica.....	Martes, jueves y sábados	12/3 ^o a 13/3 ^o	don Honorato Pinede Amigorena.

SEXTO CURSO

Agricultura.....	Lunes, miércoles y viernes	9 a 10	don Manuel Bonachera Arias
Historia natural.....	----- diaria -----	10/1 ^o a 11/1 ^o	don Manuel Bonachera Arias
Química general.....	Martes, jueves y sábados..	11/2 ^o a 12/2 ^o	don Juan Gomez Sanchez
Ética y Derecho.....	Lunes, miércoles y viernes	12/3 ^o a 13/3 ^o	don Honorato Pinede Amigorena

Lucena (Cordoba) a 26 de enero de 1934.
EL DIRECTOR.



H. Pinede

Se acuerda colocar un rótulo en la fachada del edificio

Como resolución al oficio suscrito por el aparejador municipal, participando la necesidad de fijar una lápida en la fachada del edificio que ocupa el Instituto de esta ciudad, con el rótulo de Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, cuyo coste incluyendo la colocación es aproximadamente de cien pesetas. Tras breve consideración se acuerda por unanimidad, estimando excesivo el presupuesto de la lápida, oficiar al director de este centro para que el profesor de Dibujo haga un boceto de la misma y determine sus dimensiones con objeto de hacerse público para que los que lo crean conveniente presenten proposiciones con objetos en baja.²⁹

Ratificar la cesión al Estado del inmueble que ocupa el Instituto

Por acuerdo municipal de 31 de agosto de 1931, se facilitó al Estado para la creación en esta ciudad de un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza la casa nº 13 de la calle Condesa Carmen Pizarro, comprometiéndose para el caso de que llegase a establecer, cederla en propiedad y gratuitamente al Estado, sin que hasta ahora se haya comunicado oficialmente al Ministerio correspondiente; habiéndose igualmente acordado en la sesión extraordinaria de 26 de Diciembre de 1934 adquirir la casa nº 1 de la calle Lázaro Martín contigua a la citada en primer lugar para ampliación del local donde se halla instalado el Instituto de Segunda Enseñanza. Habiéndose elevado a Nacional este centro docente y al objeto de que el Estado se haga cargo del edificio, procedía ratificar el acuerdo de cesión del edificio mencionado.

Después de una breve reflexión, se acordó por los presentes aprobar la propuesta de la presidencia y en su virtud ceder gratuitamente al Estado las casas nº 17 de la calle Condesa Carmen Pizarro y la nº 1 de la calle Lázaro Martín que formaban un solo edificio para que se destinara a Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, dando traslado del acuerdo a los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública.³⁰

El Instituto durante la última guerra civil

El año 1936 comenzaría en el Instituto “Barahona de Soto” con las actividades y faenas usuales.

29 AHML. Actas Capitulares, 20-01-1936.

30 Id., id., 03-06-1936. Sesión presidida por el quinto teniente de alcalde don Domingo Cuenca González en ausencia de don Anselmo Jiménez Alba.

El 16 de febrero se celebraron en toda España Elecciones Generales para diputados a Cortes. Con tal motivo hubo vacaciones decretadas para todos los centros de Enseñanza. El resultado, en Lucena y en toda España, sería de triunfo para el Frente Popular. A los pocos días, el 20 de febrero, se organizó en la Casa del Pueblo una manifestación muy numerosa, que precedida de banderas de los centros políticos de izquierdas y de la banda municipal de música, recorrió principalmente los barrios extremos. Terminó en la Plaza Nueva y desde el balcón del Ayuntamiento, habló el líder comunista local don Antonio Rubio Martínez que manifestó haber sido proclamado por el pueblo alcalde de Lucena y propuso a otros compañeros para tenientes de alcalde, todo lo cual fue acogido con aplausos de la masa allí congregada, hallándose presente el delegado gubernativo don José Almagro García.³¹

Todo lo anterior, por tratarse de una acción carente de sentido, fue una completa patochada.

El 4 de mayo de 1936 quedaba constituida la nueva Comisión Gestora presidida por el farmacéutico don Anselmo Jiménez Alba.³² Sería ésta la última Corporación Municipal de la Segunda República. Meses después se convocó una huelga general de estudiantes de Institutos y Universidades para que fuera derogado el Decreto de 7 de noviembre de 1934, que establecía el examen de ingreso en las facultades universitarias a continuación del bachillerato. El ministro no consideraba conveniente la huelga y comunicó a todos los centros medidas rigurosas para impedir desórdenes suspendiendo, llegado el caso, derechos de matrícula a los agitadores o, clausurando los centros si la cosa llegaba a más. Las amenazas del ministro resultaron eficaces, no teniendo realidad el paro estudiantil.

El Instituto "Barahona de Soto" seguía con toda normalidad sus quehaceres académicos. A finales de mayo tuvieron lugar los exámenes tanto para los alumnos oficiales como libres. No se registró ningún incidente.

Cuando se inició la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, no había tareas formativas en el Instituto por estar en plenas vacaciones de verano.

Lucena, desde el primer momento, se caracterizó por el triunfo de las tropas nacionales. "El teniente de la Guardia Civil, comandante de puesto don Luis Castro Samaniego, logró sorprender a la Junta de la Casa del Pueblo en su Centro. Ésta había determinado que salieran 800 individuos para empezar el saqueo, la destrucción y el asesinato.

31 *Ideales*, 24-02-1936.

32 AHML. Actas Capitulares, 04-03-1936.

Pudo encarcelar a la Junta inmediatamente, mandó registrar las casas y detener a los cabecillas de la revolución y encerrarlos. Ordenó asimismo recoger todas las armas y luego organizó la defensa ciudadana. Desde entonces reinó la paz.³³

El desarrollo de la Guerra Civil mantuvo a Lucena en una retaguardia no exenta de intranquilidad y zozobra ante posibles bombardeos y los correspondientes sobresaltos. A pocos kilómetros de Lucena, en Cabra, tres aviones del ejército republicano bombardearon la ciudad ocasionando la muerte de 108 personas y más de 200 heridos; tan solo doce menos que en el bombardeo de Guernica. Esta masacre cometida en Cabra es casi totalmente desconocida por la opinión pública española –ha escrito Eduardo Palomar Baró– existiendo sólo algunas referencias en la prensa de nuestro país y, por supuesto, por la opinión pública internacional, quizás porque no hubo un Picasso que inmortalizase la tragedia, como en el caso del bombardeo de Guernica.³⁴

El 24 de julio de julio de 1936 se formaría la “Junta de Defensa Nacional de España” que, en funciones de Gobierno provisional, dictó un conjunto de normas y reglamentos relacionados con la enseñanza y con otros organismos de la Administración.

En septiembre de 1936, el gobernador militar de Córdoba publicó un bando donde hacía referencia a las Comisiones Depuradoras y, entre ellas, a la de Instrucción Pública. Los profesores tenían que solicitar la ratificación en sus cargos mediante escrito del interesado acompañado de informes del director del Centro, y naturalmente, de las autoridades militares. La Comisión Depuradora se encargaba de tramitar el expediente al presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado.

La mayoría del profesorado del Instituto “Barahona de Soto” era abiertamente de derechas. Había quien militaba en Acción Popular; otro procedía de las filas de Unión Patriótica, agrupación política extinguida tras la dimisión de don Miguel Primo de Rivera; no faltando algún militante de Falange Española afiliado a raíz de las elecciones del Frente Popular.

Al profesor de Física y Química, don Juan Gómez Sánchez, se le consideró de Izquierda Republicana pero, en su pliego de descargos, lo desmiente tajantemente argumentando que había sido inscrito en contra de su voluntad. “Era costumbre en ellos (Izquierda Republicana) apuntar en sus libros a cuantos querían sin pedir siquiera la más

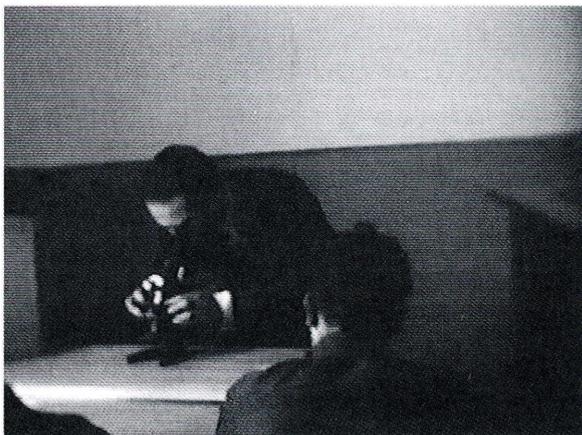
33 H. Martín Robredo, *Extracto de los Anales del Colegio María Santísima de Araceli*, Volumen I, Sevilla, 1985, p. 19.

34 Eduardo Palomar Baró, *Bombardeo Rojo sobre Civiles: 70 aniversario de la masacre de Cabra*, RAZÓN ESPAÑOLA, 154, Madrid, marzo-abril, 2009, p. 206.

leve aprobación (...). Ellos necesitaban de masa en su Partido para medrar en Córdoba y a ello iban aunque solo fuese figurada".³⁵

Sin embargo, el profesor de Educación Física, médico de profesión, don Ángel Montojo Esbrí lo encontramos de médico de sala en el Hospital de Sangre del Partido Comunista de España en la calle Mesón de Paredes, 76 de Madrid.³⁶ Y el profesor de Francés don Rafael Ureña y González-Posada estaba afiliado a la agrupación Izquierda Republicana de Lucena desde 1934, llegando a ocupar un alto cargo, el de subsecretario del Ministerio de Estado con el gobierno republicano en 1938.³⁷

A los profesores don Manuel Bonachera Arias y don Manuel Guallar Pérez, por sorprenderles el Alzamiento en zona republicana, les resultó imposible trasladarse a Lucena para comenzar el curso 1936-37.



Don Manuel Bonachera enfocando el microscopio

Con el inicio del curso 1936-37, se introduce una modificación en el plan de estudios; la enseñanza con carácter obligatorio de la asignatura de Religión. Para explicar esta disciplina, el claustro propuso al prelado diocesano el nombramiento de don Manuel Osuna Torres, párroco de Santo Domingo de Guzmán, quien inmediatamente tomó posesión del cargo.

También se reúne el claustro para realizar los nombramientos de profesores ayudantes interinos gratuitos. Alguno lo había sido en cursos anteriores.

35 Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Exp. De depuración, Legº 18.473, documento nº 25.

36 Archivo Histórico Nacional, sesión de la Guerra Civil, Legº 3824-30 Salamanca.

37 Id. id. id., Delegación Nacional de Servicios documentales, Expediente personal, 73.013.

Los nombramientos de ayudantes interinos para aquel curso 1936-37 fueron los siguientes:

Sección de Letras: don Enrique Robles del Río, don Francisco Víbora Manjón-Cabeza, don Felipe Moreno Lara, don José Solís Navarrete, don Manuel González Aguilar y don Rafael Maestre Navarro.

Sección de Ciencias: don Juan Palma Garzón, don Rafael Díaz Fernández de Villalta y don Rafael Moreno Lara.

Francés: don José Robles del Río y don Albino Ramírez Ros.

Inglés: don Enrique Sánchez Rubio.

Ética y Rudimentos

de Derecho: don Manuel González Aguilar.

Agricultura: don Antonio Bergillos del Río.

Educación Pre-Militar: don Eusebio Martínez Pérez.

El claustro tomó el acuerdo – en septiembre de 1936 – de impartir las clases por la mañana, apretando los horarios, destinadas solamente a los alumnos, y dedicar las clases de la tarde a las alumnas. Con esta medida las clases y los horarios del profesorado se veían duplicadas, sin que éste percibiera incrementado sus haberes.

*Ego sum Via Veritas et
Vita. Yo soy el Camino, la
Verdad y la Vida.*

RECUERDO
DE LA

Primera Comunión General

*hecha por el claustro de Profesores
y Alumnos del Instituto Nacional de
2.º Enseñanza "Barahona de Soto"
el día 6 de Mayo de 1937 festivi-
dad de la Ascensión del Señor, en la*

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

de la ciudad de Lucena

*La Misa y Comunión fue-
ron aplicadas en sufragio de
los caídos gloriosamente de-
fendiendo el honor de España
y que fueron Profesores o
alumnos de éste Instituto,*

TIPOGRAFÍA HELIOS.-LUCENA

El curso transcurrió con una relativa normalidad tensa y medrosa, propia de una situación bélica que no impidió se explicasen las clases con regularidad.

El día de la Ascensión del Señor de 1937, el Instituto "Barahona de Soto" en la Parroquia del Carmen tuvo su primer acto religioso, consistente en una Eucaristía y Comunión General de profesores y alumnos. Y es que "que en nuestro Instituto – comentaba un semanario – ha dominado desde el primer día de su creación el espíritu católico y español. La mayor y más selecta parte de sus Catedráticos han sido de firmes convicciones cristianas y patriotas".³⁸

Los exámenes finales, aún en plena guerra civil, discurrieron en un clima de sosiego y serenidad, terminando con resultado muy satisfactorio.

Recordatorio de un acto religioso

38 *Nuestro Instituto*, Ideales, 20-09-1937.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA "BARAHONA DE SOTO" DE L U C E N A

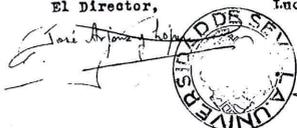


CUADRO DE ASIGNATURAS , PROFESORES, DIAS Y HORAS POR EL QUE HA DE REGIRSE LA ENSEÑANZA OFICIAL DURANTE EL PRESENTE CURSO DE 1.936 A 1.937.-

		PRIMER CURSO				Profesores.-	
		Alumnos	Alumnas				
Lengua y Lit ^a	mart.juev.sáb	9 á 10	3.15 á 4.15	Don	Enrique Robles.		
Lengua y Lit ^a	viernes	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Enrique Robles.		
Geog ^a á Hist ^a	mart.juev.sáb	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	José Arjona.		
Matemáticas.	lun.mierc.vier	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Bibiano Palma.		
CoiasPo ^a Ntles	lunes viernes	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Juan Gómez.		
Francoés	mart.juev.sáb.	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	José Robles.		
Francoés	miércoles	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	José Robles.		
Dibujo	lun.mier.vier.	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Fernando Peña.		
Religión.	lunes.	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Manuel Osuna.		
Educ.Pre-Milit.	lun.miércoles	3.25 á 4.25	-----	"	Eusebio Martínez		
		SEGUNDO CURSO					
		Alumnos	Alumnas				
Lengua y Lit ^a	lun.mier.vier	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	Don	Francisco Vibora		
Lengua y Lit ^a	martes	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Francisco Vibora		
Geog ^a á Hist ^a	mart.juev.sáb	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	José Arjona.		
Matemáticas	mart.juev.sáb	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Bibiano Palma.		
Coias F.Ntles	lunes	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Rafael Diaz		
Coias F.Ntles	viernes	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Rafael Diaz		
Francoés	lun.mier.jue.sáb	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	José Robles.		
Dibujo	mart.juev.sáb	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Fernando Peña.		
Religión	miércoles	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Manuel Osuna.-		
Ed.Pre-Militar	lunes,mierc.	3.25 á 4.25	-----	"	Eusebio Martínez		
		TERCER CURSO.					
		Alumnos	Alumnas				
Lengua y Lit ^a	lunes	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Felipe Moreno.		
Lengua y Lit ^a	martes,jueves	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Felipe Moreno.		
Lengua y Lit ^a	miércoles	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Felipe Moreno.		
Dibujo.	mart.juev.sáb.	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Fernando Peña.		
Ed.Pre-Militar	martes,jueves	3.25 á 4.25	-----	"	Eusebio Martínez		
Matemáticas	sábado.	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Bibiano Palma.		
		CUARTO CURSO.					
		Alumnos	Alumnas				
Leng ^a y Lit ^a	lun.mier.vier	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Enrique Robles.		
Geog ^a á Hist ^a	lun.mar.juev.sáb	12.30 á 13.30	3.15 á 4.15	"	José Arjona.		
Matemáticas.	mart.juev.sáb.	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Bibiano Palma.		
Coias Ntles.	martes,jueves.	9 á 10	6.45 á 7.45	"	Juan Palma.-		
Francoés	mierc.viernes.	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Albino Ramirez		
Francoés	sábados	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Albino Ramirez.		
Latin	diario	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	José Solís.		
Fis.y Quim. ^a	lun.mier.vier.	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Juan Gomez.		
Educ.Pre-Milit	martes,jueves.	3.25 á 4.25	-----	"	Eusebio Martínez.		
		QUINTO CURSO.					
		Alumnos	Alumnas				
Leng ^a y Lit ^a	martes,sábados	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Manuel Gonzalez		
Geog ^a á Hist ^a	lun.mierc.vier.	9 á 10	3.15 á 4.15	"	José Arjona.		
Matemáticas.	lun.juev.viern	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Bibiano Palma.		
Física y Quim	mart.mier.sáb	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Juan Gomez.		
Física y Quim	jueves.	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Juan Gómez.		
Coias Ntles.	miércoles.	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Rafael Moreno		
Coias Ntles.	mar.juev.sáb	9 á 10	3.15 á 4.15	"	Rafael Moreno		
Latin	lun.juev.vier	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Rafael Maestro		
Latin	sábado	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Rafael Maestro		
Inglés.	lun.mar.mier.vier	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Enrique Sánchez.		
Italiano	lun.mar.mier.vier	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Enrique Sánchez.		
Aleman	lun.mar.mier.ver	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Enrique Sánchez.		
		SEXTO CURSO.					
		Alumnos	Alumnas				
Et y Rud de D	lun.juev.vier	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Manuel Gonzalez		
Hist ^a Natural	diaria	11.20 á 12.20	5.35 á 6.35	"	Rafael Moreno.		
Agricultura	mart.miérc.sáb	10.10 á 11.10	4.25 á 5.25	"	Antonio Bergillos		
Agricultura	lun.juev.vier.	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Antonio Bergillos		
Quim. Gral.	mart.mier.sáb	12.30 á 13.30	6.45 á 7.45	"	Juan Gómez.		
Ed. Pre-Milit.	vier.sábados	3.25 á 4.25	-----	"	Eusebio Martínez.		

El Director, Lucena y Octubre de 1936.

El Secretario,



Aprobado:
El Rector
Dr. Ustá

B. Palma Gamero

Supresión del Instituto

Por un decreto de la Comisión de Cultura y Enseñanza del 14 de setiembre de 1937³⁹ quedaba suspendido el funcionamiento del Instituto de 2ª Enseñanza de Lucena. Con tal motivo, una comisión integrada por don José Antrás Duclos, don Juan Luna Pérez, don José García López y don Joaquín Ruiz de Castroviejo y Aguilar visitó al alcalde don Antonio García Doblas, para manifestarle que desconocen las causas de esta medida adoptada por la Superioridad y *culpan a la Corporación Municipal de tal resolución porque no ha tomado medidas preventivas en evitación de aquello para lograr la continuación de dicho Centro*, rogando se nombre una Comisión presidida por un miembro de la Comisión Gestora e integrada por otros elementos oficiales y representantes de fuerzas vivas de esta Ciudad para que se traslade a Burgos, con el fin de hacer cerca de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado Español las gestiones necesarias encaminadas a dejar sin efecto la suspensión de dicho Instituto.

El alcalde manifestó a la Comisión de padres de familia que lo visitó, que el Ayuntamiento ha venido cumpliendo con exactitud y tiene atendidas hasta el día de la fecha todas cuantas obligaciones contraídas para el normal funcionamiento del Instituto, sin que al Municipio se le pueda imputar la medida adoptada por la Superioridad.

Consultados el secretario e Interventor de fondos municipales si había probabilidad dentro de las consignaciones presupuestadas para abonar y que con cargo a los fondos del municipio los gastos que había de originar la Comisión de referencia. A lo que el secretario estima que la Corporación Municipal no podía acceder a que una Comisión a costa de este Ayuntamiento haga un viaje a Burgos para gestionar la continuación del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. El interventor creía procedente hacer la gestión encaminada a la supervivencia del Instituto; que se podrían librar los gastos que se ocasionasen de la consignación referente a los de representación del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que los gastos que con carácter urgente haya necesidad de realizar hasta el fin del presente ejercicio, ascienden aproximadamente a seiscientos pesetas. Cantidad a todas luces insuficiente para tan largo viaje.

Los miembros de la Comisión Gestora en vista de las manifestaciones de la presidencia y de los informes emitidos por el secretario e interventor, acuerdan por unanimidad desestimar la pretensión de los señores de la comisión de padres de familia que visitó al alcalde.⁴⁰

39 *Boletín Oficial del Estado*, 15-09-1937.

40 AHML. Actas Capitulares, 17-09-1937.

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado comunicó al director del Instituto instrucciones relativas a la situación del personal no docente, consignando que el oficial de secretaría y portero serían nombrados por el Ayuntamiento: don Juan Algar Danel y don Pedro Gradit Aranda y que tan pronto se ultimara la formalización del inventario se remitiera a la Alcaldía-presidencia. Estos funcionarios quedaban para custodia del Centro durante su clausura.⁴¹

En noviembre de 1937, la sede del Instituto fue ocupada por tres baterías de Artillería, dedicándola a cuartel. Los muebles y enseres inventariados por el oficial encargado, fueron reunidos en el menor número de aulas bajo llave, con buena seguridad de colocación y orden, continuando el funcionamiento de la secretaría en local independiente del régimen interior de dicha fuerza del Ejército.⁴²

La estancia de la tropa en el edificio del Instituto sería aproximadamente de cuatro meses.

El gestor municipal don Joaquín Ruiz de Castroviejo y Aguilar presentó una Moción en relación con la clausura del Instituto, sus consecuencias y perjuicios. Para evitar que la clausura se prolongue propone que el Ayuntamiento consigne en sus presupuestos anuales cantidad suficiente para atender los gastos que origine el funcionamiento de dicho centro docente, excepción hecha del pago del profesorado. Los señores de la Comisión Gestora acuerdan por unanimidad tomar en consideración la Moción.⁴³

De nuevo el Sr. Ruiz de Castroviejo presenta otra Moción proponiendo a la Gestora que existiendo posibilidad de poder rehabilitar el Instituto mediante la presencia de una comisión formada por personas de la Junta Pro-Instituto junto con algún miembro de la Comisión Municipal Gestora para que personados ante el Ministro de Educación Nacional, le expongan la conveniencia y necesidad de que en el presupuesto vigente no existe saldo suficiente en la consignación referente a pago de gastos de tan necesario viaje, propuso a la Corporación fuera ésta suplementada en la cantidad de tres mil pesetas. La Comisión Gestora abordó suplementar la consignación en dos mil quinientas pesetas.⁴⁴

Por fin, el nuevo alcalde-presidente de la Comisión Gestora, don Luciano Borrego Cabeza, se desplazó a Vitoria donde, entonces, se encontraba localizado el Ministerio de Educación Nacional. Allí, el secretario general de Falange Española, Narciso Perales, le fue eliminado inconvenientes y venciendo dificultades.

41 Id., id., 15-10-1937.

42 Id., id., 19-11-1937, y escrito del Oficial encargado de la Secretaría del Instituto a la Alcaldía de Lucena, 16-11-1937, copia mecanografiada en el Archivo Universidad Literaria de Sevilla Exp. Cit.

43 AHML. Actas Capitulares, 25-08-2938.

44 AHML. Actas Capitulares, 01-09-1938.

Existían más de treinta peticiones iguales; algunas de localidades tan importantes como Mérida, La Línea de la Concepción, Monforte de Lemos, etc. Sólo fue concedida la apertura del Instituto de Lucena.

La Corporación acordó testimoniar el agradecimiento de esta Ciudad a los señores don Raimundo Fernández-Cuesta, don Narciso Perales, don José Pemartín, don Carlos Sánchez Peguero, Onieva Laso de la Vega y Tarassena y a don José Salazar por los múltiples esfuerzos, hasta el logro de la reapertura del Instituto. Los vocales de la Comisión Gestora acordaron felicitar al Alcalde-presidente por su brillante éxito en conseguir que volviera a funcionar el Instituto de 2ª Enseñanza.

A propuesta del alcalde se declaró de urgencia poner a debate y acordar lo pertinente respecto a que se ejecutaran las obras, que el perito aparejador proponía en su oficio dirigido a la Alcaldía, en el Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, consistentes en reparaciones del edificio, arreglo de pavimentos, enlucidos y otros; pintura y blanqueo del mismo.⁴⁵

Las alumnas del Instituto María Gómez Villa y Natividad Navarro Burgos presentaron sus instancias solicitando beca para continuar sus estudios en el Instituto de 2ª Enseñanza de esta Ciudad, y la Corporación Municipal, en vista de que las solicitantes las tenían concedidas con anterioridad, acordó por unanimidad que continúen disfrutando de ellas.⁴⁶

El Ayuntamiento amplió el número de becas hasta 25, consignando en el siguiente presupuesto la cantidad de cinco mil pesetas.

Aquel curso de reapertura bajó considerablemente el número de matrículas. Los alumnos del Colegio “María Santísima de Araceli” de Hermanos Maristas, que había recuperado su denominación original perdida con el gobierno de la República, tuvieron un espléndido resultado en la convocatoria de junio de 1938 en el Instituto de Córdoba.

Al restablecerse el Instituto, las autoridades solicitaron el apoyo de los Hermanos Maristas, contestándoles éstos con rotundo NO, a lo que aquellos contestaron con amenazas, de que luego se hablará.

En vista de la gravedad del asunto, el H. Director fue a Sevilla para hablar con el Rector de la Universidad. Pero en su ausencia habló con el Secretario, que cariñosamente le dijo: “Manténgase firme e independiente. Al Instituto le han dado un año de prueba equivocadamente y poco a poco morirá”.

45 Id., id., 06-10-1938.

46 AHML. Actas Capitulares, 24-10-1938.

La primera visita oficial en este asunto fue la del Alcalde acompañado del asesor del Ayuntamiento, Sr. Manjón-Cabeza. El Alcalde muy atento y reservado, empezó por decir que no se hiciera caso de las malas lenguas, pero expresó vivo deseo de que los alumnos de los Maristas acudieran al Instituto. El H. Director le dio razones convincentes de la imposibilidad de ser alumnos oficiales. Intervino el Sr. Manjón-Cabeza, antiguo alcalde de la época socialista, quien sumamente excitado se expresó en estos términos: "Tengo en mi poder firmes resortes para quitarles los alumnos. Visitaré a todos los padres de familia, en su mayoría falangistas y les manifestaré la obligación que tienen como falangistas de llevar sus hijos al Instituto por pertenecer al S.E.U." El H. Director le contestó sin inmutarse: "Tome usted todos los medios que quiera, con tal de que sean lícitos, pero haga el favor de no tomar como arma defensiva al SEU, pues usted ha de saber que esta asociación abarca a toda clase de alumnos: oficiales, colegiados y libres y en casi todos los centros hay delegados de dicha entidad".

En febrero de 1939, al Colegio "María Santísima de Araceli" le fue concedido el Reconocimiento Oficial, que previamente había solicitado de acuerdo con la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1938. Los exámenes del curso 1938-39, de acuerdo con la nueva Ley de Enseñanza, se verificaron en el colegio. Se examinaron 130 alumnos de bachillerato.⁴⁷

El Instituto "Barahona de Soto" abrió sus puertas provisionalmente el curso 1938-39. La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media había nombrado a don Donaciano García Ruiz, profesor de Latín y a don Jesús Sánchez-Diezma Carmona profesor de Ciencias Naturales, para los cargos de director y secretario respectivamente.⁴⁸ El claustro de profesores, en su reunión del 4 de noviembre de 1938, nombró Interventor a don Sebastián Alfredo Robles Torres.⁴⁹

Supresión definitiva del Instituto

La Corporación Municipal fue informada de la Orden del Ministerio de Educación Nacional⁵⁰ sobre restablecimiento, transformación y continuación provisional de varios Institutos de 2ª Enseñanza que han de continuar en virtud de la Orden que se había publicado con fecha 5 de agosto de 1939, sobre la clausura de los mismos. En vista de esta disposición en la que no aparece como que continúe el Instituto "Barahona de Soto", ni tampoco se recibió del Ministerio contestación a la instancia que se elevó por

47 H. Martín Robredo, op. cit. pp. 22-24.

48 Archivo Universidad Literaria de Sevilla legº 3154/2.

49 Don Sebastián Alfredo Robles era, en aquellas fechas, Registrador de la Propiedad y Mercantil de Lucena y su partido, además de tener la licenciatura en Filosofía y Letras.

el Ayuntamiento solicitando que continuase el Instituto aunque fuese como femenino, la Corporación consideraba que el Instituto se entendía clausurado desde el primero de mes y que cesaba la obligación del Ayuntamiento en satisfacer cuantas atenciones venía sufragando hasta aquí de personal, material, etc.

De dicho Centro Docente cesando, asimismo los empleados subalternos y administrativos nombrados por el Ayuntamiento para auxiliar de Secretaría don

Juan Algar Danel y Porteros-Ordenanzas don Pedro Gradit Aranda y don Francisco Ortega Muñoz.⁵¹

El director del Instituto dirigió un oficio a la Comisión Municipal Gestora con el que remitía un ejemplar del inventario efectuado en dicho Centro con motivo de la clausura del mismo e interesando que para que no queden desatendidos los servicios de oficina necesarios para hacer traslados de matrícula, certificaciones académicas, etc. Se respete en su puesto de Oficial de Secretaría con la continuación de haberes que viene disfrutando a don Juan Algar Danel, así como que se le ceda habitación en el mismo local del Instituto, para atender más inmediatamente al sostenimiento y conservación del edificio. La Comisión Gestora enterada accedió a lo solicitado acordando por unanimidad que para no dejar desatendidos los servicios que son necesarios en la Secretaría del Instituto ínterin resuelve la Autoridad Superior lo que proceda, el Oficial de Secretaría don Juan Algar Danel continúe en sus funciones y se le abonen los haberes con cargo a este Ayuntamiento cediéndole local-habitación que ocupará durante el tiempo necesario la vivienda que hasta entonces habitaba el bedel.⁵²

El Jefe Local del SEU elevó instancia sobre continuación de estudios de los becarios de este Ayuntamiento por supresión del Instituto “Barahona de Soto”: Carmen Moreno Gómez, Ignacio García Aranda, Juan Antonio Jiménez Guardeno; Claudio Ruiz de Castroviejo Cordón, Luis Servián del Pino, Víctor Ramírez Palomino, Antonio Alonso Arcos, Rafaela Quintero Dufort, María Gómez Villa, José Ramón Gómez Serrano, Juan Criado López y Fernando Hidalgo Aranda.⁵³

Reparto del material escolar procedente del extinguido Instituto de 2ª Enseñanza

La comisión Municipal Permanente conoció una moción presentada por la Presidencia, exponiendo “que existe bastante material escolar del extinguido Instituto que más bien está sufriendo daño que beneficio, material que es propiedad del Ayuntamiento (...) de Historia Natural, Física, Química y Mineralogía que se encontraba también

50 B.O.E., 06-10-1939.

51 AHML. Actas Capitulares, 26-10-1939.

52 Id., Id., Id.

53 Id., Id., Id.

archivado en análogas circunstancias, proponiendo que (...) se lleve a efecto detallado inventario de objeto por objeto y se entregue con (...) carácter de depósito al Colegio de HH. Maristas que funciona en esta Ciudad, animándole a hacer esta propuesta al dedicarse este Colegio a la 2ª Enseñanza y ser material de instrucción para esta clase de estudios, el que existe, si bien condicionando su entrega no solamente con carácter de depósito expresado, sino también para que la Dirección del expresado Colegio contraiga la obligación de tenerlo en local adecuado para su conservación, sino también permitiendo dos días en semana y a las horas que el expresado Colegio señale, para que pueda ser visitado por los profesores particulares y alumnos ajenos al Colegio que se dediquen a la preparación de la 2ª Enseñanza. Y que esta propuesta la hace la Presidencia por entender que es una verdadera lástima y cosa sensible tener archivado e inmovilizado un material que no cumple sus fines con grave daño para los alumnos, que dejan conocer "de visu" objetos, aparatos, etc., que tanto aliviarían como facilitarían su labor, no creyendo pueda haber peligro ni riesgo alguno, ya que de todos es conocido el recto criterio de honorabilidad y seriedad del Colegio de HH. Maristas y particularmente de su actual director (H. Jaime Gregori Corsá), que con su celo, entusiasmo y magníficos dotes está reponiendo el colegio a la altura de sus mejores días (...). En cuanto (...) a la entrega del material de Historia Natural, Física, etc., al Colegio de los HH. Maristas, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad dejar sobre la mesa, pendiente de estudio y resolución este punto".⁵⁴

Relación de alumnos que alcanzaron el grado de Bachiller en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Barahona de Soto":⁵⁵

D. José López García

" Baldomero Sánchez-Puerta y Sánchez-Puerta

" Antonio Ager López

" Gregorio García Courtay

" Pedro Sánchez-Puerta y Sánchez-Puerta

" José Lucena Blanco

" Esteban Tarradas Vidal

" Joaquín Ferreira Quintana

" José Piernagorda vivar

" Rafael Coca Lara

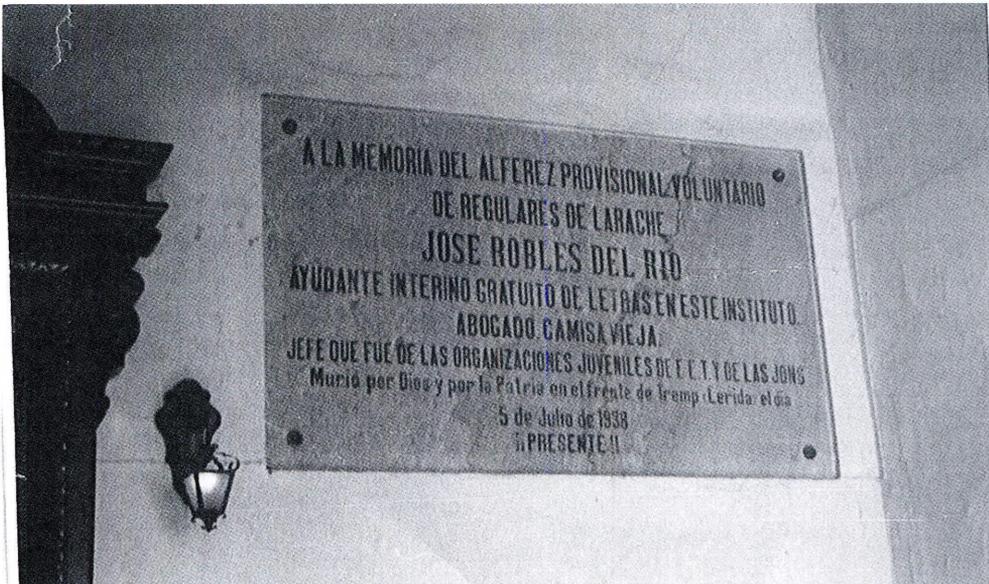
" Manuel Orellana Manjón-Cabeza

54 AHML. Actas Capitulares, 27-10-1943, recogido por el autor en *Lucena Marista*, Lucena, 2006, pp. 162-163. Era alcalde de Lucena don Antonio Delgado Sánchez, antiguo alumno Marista.

55 Archivo Universidad Literaria de Sevilla, Legº 3154/2.

- “ Ramón Robles del Río
- “ Jaime Vals Sánchez-Puerta
- “ Juan Algar González
- “ Manuel Mora Romero
- “ Antonio Álvarez de Sotomayor
- “ Antonio Torres Luque
- “ Fernando de la Puente Apecechea Jiménez
- “ Antonio López Espinosa
- “ José Serrano Roldán
- “ Jerónimo Torres Burgos
- “ Miguel Navarro Requena
- “ Miguel Galán Cazalla
- “ Antonio Cordón Córdoba
- “ Antonio Álvarez de Sotomayor y Valdecañas
- “ Nicolás Hurtado de la Torre
- “ José Almagro Gallardo
- “ Anselmo Jiménez Tenllado
- “ Francisco Vera Moreno
- “ Alejandro Aragón Moreno
- D. Manuel Armada Ortiz
- “ Rafael Machuca Moreno
- “ José Baena Burgos
- “ Eduardo Muñoz Corpas
- “ Francisco Ruiz de Castroviejo y Serrano
- “ Juan Pedro Afan de Rivera Nestares
- “ Enrique Puga Cruz
- “ José García del Pozo
- “ Ramón Ramiro Baena
- “ Manuel Córdoba Muñoz
- “ Cristóbal Sánchez Tirado
- “ Pablo Palacios Herrera
- “ Luis Afan de Rivera Nestares
- “ Ramón Gómez Porcel
- “ Miguel Alvarez de Sotomayor y Antrás
- “ Salvador de Prado Santaella
- “ Bernardo Ávila Fernández

- “ Ignacio Morales Moret
- “ Nicolás Alférez Aguilera
- “ Cristóbal Sánchez Tirado
- “ Manuel Tubío Uclés
- “ Araceli Bueno Sainz
- “ Francisco Redondo Guillén
- “ Dámaso Sobrino Herrero
- “ Ramón Navas Fernández
- “ Joaquín del Rey Manzano
- “ Pedro Montilla Gómez
- “ Francisco Manjón-Cabeza Madroñero
- “ Francisco Maillo Cuadrado
- “ José Arjona Colomo
- “ Carlos José Ruiz Arbona
- “ Ana María Ranea Molina
- “ José Villasana Mateo
- “ José Díaz Roldán
- “ Salvador Ruiz Moral
- “ Antonio Arboledas Cabrera
- “ José Alvarez de la Torre
- “ María González Lorente
- “ Cipriano Fernández Servián
- “ Luis Sicilia López
- “ Victorio Montilla Gómez
- “ Rafael Montes Nácete
- “ Félix García Aznar
- “ José García Aznar
- “ Luis García Ruiz
- “ Juana Villa Valenzuela
- “ Esteban Artacho Cabrera
- “ Ángel Moreno Jiménez
- “ Joaquín Pérez Rueda
- “ Joaquín Muñoz Sánchez
- “ José Arjona Sánchez



Lápida homenaje al profesor don José Robles del Río

El Instituto “Barahona de Soto” por dentro

El edificio de este Centro docente, que aún conserva su arquitectura, disponía de diez aulas, cada una con capacidad para ser ocupada sobradamente por 60 alumnos.

En la planta principal, a la que se accedía por espaciosa escalera, se encontraban la dirección, secretaría, sala de estudio para alumnas, sala de profesores, salón de actos para conferencias y proyecciones, aulas de Dibujo y Filosofía, laboratorios de Física y Química organizados por el profesor don Juan Gómez Sánchez con la colaboración de los alumnos don Pedro Montilla Gómez, don Francisco Manjón-Cabeza Madroñero y don Luis Sicilia López que fueron, además los autores de la pintura mural del Sistema Periódico de los Elementos; estos gabinetes muy completos para experiencias y trabajos individuales; Museo de Historia Natural preparado por su titular don Manuel Bonachera Arias. Biblioteca que reunía aproximadamente 2.000 volúmenes, compuesta por obras selectas representativas de los distintos estilos, con un fondo general de las diferentes disciplinas, destacando la colección de clásicos latinos.

La biblioteca estaba abierta al público general. Era asiduamente frecuentada por profesores, bachilleres, alumnos, profesionales. Acudían a consultar profesores y alumnos del Colegio de Hermanos Maristas especialmente para hacer copias de antologías de literatura griega y latina. No se permitía sacar ejemplares fuera del local.

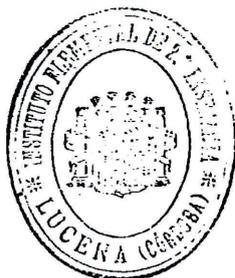
Fichero alfabético por materias y catálogo alfabético por autores. Al principio existió servicio de préstamo pero desde la fecha de clausura, la lectura estaba circunscrita al interior del local, siendo encargado de la biblioteca el Oficial de Secretaría don Juan Algar Danel bajo la dirección y control del Ayudante interino de Religión don David Rodríguez Hidalgo.

En la planta baja estaban la sala de estudio para alumnos, servicios y las aulas de Geografía, Matemáticas, Literatura, Francés, Latín y el recibidor que rodeaban a un patio porticado. Al fondo y con salida a la calle de las Mesas, otro patio donde tenían lugar los ejercicios de Educación Física.

La casa-solariega que ocupó el Instituto "Barahona de Soto" fue en distintas ocasiones habilitada como sede del Ayuntamiento. Hoy se encuentra ubicado el Conservatorio Profesional de Música.

Ilustraciones y material gráfico: Archivo Palma-Antolín

SELLOS



MEMBRETES



**INSTITUTO ELEMENTAL DE 2.ª ENSEÑANZA
DE
LUCENA**



**INSTITUTO ELEMENTAL
DE 2.ª ENSEÑANZA
"BARAHONA DE SOTO"**

LUCENA (CÓRDOBA)

or

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

DE:

LUCENA

Expediente Literario del Alumno



**Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN
CajaSur



**Diputación
de Córdoba**